



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Ab. Núñez García Johana Yadira, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión CONMEMORATIVA por los CINCUENTA Y UN AÑOS (51) de Cantonización de Santo Domingo, a desarrollarse en el Centro de Convenciones CLUB DEL CAMPO, ubicado en el kilómetro 3 Vía a Las Mercedes, a las 12h30, del martes "3 de Julio" de 2018.

En este acto especial, solemne, honran con su presencia distinguidas autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal; está presente numeroso público, dirigentes de cooperativas, dirigentes gremiales, representantes de diferentes sectores sociales y productivos del Cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, da la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos aquí presentes y de manera muy especial a los distinguidos invitados a esta Sesión Conmemorativa por los 51 años de vida Cantonal de Santo Domingo.

MAESTRO DE CEREMONIA. Queridos ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, la Región Natural y el País, muy buenas tardes con cada uno de ustedes; este día Santo Domingo la Capital de la Diversidad Cultural del Ecuador, está cumpliendo 51 años de Cantonización, con este motivo tan significativo el Gobierno Municipal de Santo Domingo, ofrece esta Sesión Solemne Conmemorativa que sin duda alguna se suma a tantos hechos relevantes que ha vivido nuestra querida tierra, y esta vez horados con la presencia del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, a quien le reiteramos por supuesto la cordial bienvenida a Santo Domingo; junto al señor Presidente, saludamos en la Mesa Directiva, al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, al Ing. Geovanny Benítez, Prefecto de nuestra Provincia, nos acompaña el señor Javier Aguavil, Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila, el saludo para la Lcda. Mary Verduga, Gobernadora de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, saludamos a las señoras y señores Concejales del Cantón, que forman parte del Concejo Municipal de Santo Domingo; agradecemos la presencia de las señoras y señores Asambleístas que nos acompañan en esta Sesión Solemne Conmemorativa, señoras y señores Alcaldes y Alcaldesas del País, señoras y señores Ministros, Secretarios de Estado y autoridades del Gobierno Nacional, señores Embajadores, y Delegados de Embajadas, de los diferentes países hermanos acreditados en nuestro país, distinguidas autoridades eclesiásticas, militares y policiales, representantes de los gobiernos parroquiales, gremios de profesionales, organizaciones sociales y más entidades públicas y privadas de nuestro querido Cantón Santo Domingo y Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas; Representantes de los Medios de Comunicación y ciudadanía en general. Gracias, por ser testigos de esta histórica Sesión Solemne en homenaje a Santo Domingo, en sus 51 Años de Cantonización. Con este preámbulo, señor





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

Alcalde usted dispondrá la instalación de esta Sesión Solemne Conmemorativa correspondiente al día de hoy 3 de Julio.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Presidente, señor Alcalde, mesa de Autoridades, bienvenidos a Santo Domingo. Señor Alcalde, tenemos en esta Sesión el quórum reglamentario para que usted pueda declarar la instalación de la misma.

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En forma inmediata en primer lugar, se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. Ejecutada por la **(Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial de Pichincha)**.

2.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO.

ALCALDE. Señor Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señora Gobernadora de nuestra Provincia, señor Prefecto, señor Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila, señoras y señores Ministros, señoras y señores Asambleístas, señorita, señoras y señores Concejales del Cantón, señores Embajadores, autoridades, civiles militares y policiales, invitadas e invitados en general. A mi Esposa, gracias por siempre ser mi más fiel compañera. Gracias a todas y todos por su presencia en esta celebración de 51 años de Cantonización, de ésta nuestra amada ciudad. La gratitud y el reconocimiento es una actitud de justicia, no de generosidad, y eso es lo que sentimos por Usted, amigo Presidente, en esta Chilachi to, que en lengua de los Tsáchilas significa nuestra tierra. Coincidentalmente en su paso por la Vicepresidencia de la República, mi función fue la de Gobernador de esta Provincia, y tuve el privilegio de participar activamente en la Misión "Manuela Espejo", de grata y gran recordación; porque con ella, descubrimos seres humanos vivos, escondidos, enclaustrados y abandonados, poco atendidos y faltos de amor, dar afecto al ser humano no es cuestión de palabras, es cuestión de actitud; esa semilla que usted sembró en esta tierra señor Presidente, fructificó y se multiplicó, ahora son miles de personas incluidas en varios programas de atención permanente, muchos de ellos apoyados por la Municipalidad de Santo Domingo. Una demostración de esta activa inclusión, fue la participación de personas con discapacidad en el Pregón de Fiestas, de hace pocas semanas, el cual fue presidido por personas con diferentes discapacidades, tanto visuales, como auditivas. Personas con Síndrome de Down, adultos mayores, y unas cuantas otras más; que con gran energía y alegría demostraron su fortaleza y nos dieron el ejemplo, que ser feliz sí es posible con una actitud positiva. Esto generó una agradable sorpresa para Mis Universo, que nos acompañó en ese Pregón, quien se llevó un claro mensaje de integración humana al mundo. Señor Presidente, aquí en esta tierra, el ser humano está por sobre todo y empieza a sentirse el amor entre los unos y los otros, gracias a usted, por su iniciativa de "Manuela Espejo", siempre diremos gracias por ello. Hoy celebramos 51 años de Cantonización, Santo Domingo ha experimentado un explosivo crecimiento, hoy medio millón de ecuatorianos avistan este territorio, a lo que hay que sumar una



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

población flotante de más de doscientas mil personas, esto la convierte en la ciudad de mayor acogimiento del País, y por lo tanto de mayor crecimiento, por ello su desarrollo no ha sido coherente, con esta realidad. Hoy se considera a Santo Domingo, como el tercer polo de desarrollo del país, y su contribución es indiscutible a los intereses de la Patria, por lo que se requiere una especial atención del Estado Central, hoy con la presencia de nuestro Presidente y de ustedes señores Ministros de Estado, estamos marcando un antes y un después, los gobiernos que nos antecedieron poco o casi nada hicieron por esta ciudad, que hoy tiene medio millón de habitantes y hace 51 años exactamente tenía 20.000, esta es la ciudad de Santo Domingo. Por eso quiero exteriorizar mi agradecimiento a Usted señor Presidente, por su presencia, y decirle que en esta ciudad se acoge a los ecuatorianos que por diferentes razones tienen que salir de su tierra natal; y no solamente a los ecuatorianos, sino también a los amigos de los vecinos del norte, que por problemas climatológicos, por problemas políticos o problemas económicos, llegan a esta nuestra tierra, en la que siempre los recibimos con los brazos abiertos. Conscientes de la situación económica que atraviesa el país y porque tuvimos un recorte del 30% del presupuesto en transferencia desde el Ministerio de Finanzas, y de la quizás, no equilibrada distribución de transferencias, a este Municipio, porque recibimos una asignación para un Cantón de trescientos mil habitantes, entonces queda un déficit del 50% realmente, porque esa es la realidad de esta tierra; pero, estamos felices y contentos porque se está marcando un hito en la historia de Santo Domingo, siempre tenemos las visitas de los ministros preocupados, por esta tierra, que están conscientes y saben que tienen mucho que dar. Esta situación nos motivó a diseñar y formular cinco proyectos para organizar y apoyar un desarrollo más coherente de la ciudad, el cantón y la región, siempre aquí se habla de la región, porque Santo Domingo tuvo, 12.000 kilómetros cuadrados, como Parroquia, hoy tiene 3.400 kilómetros como Provincia. Por esto hablamos de la región, porque los Santodomingueños viven fuera de su territorio, pero siempre nos visitan y por eso la actividad económica de esta ciudad. Estos proyectos que están culminados con modelo de gestión, con corridas financieras y planes de negocio, serán puestos a consideración de inversionistas nacionales y extranjeros, en las próximas semanas. Solicito su apoyo amigo Presidente, y de los Ministros de Estado, para su ejecución, qué pretendemos con ellos, reactivar la economía del Cantón y toda la región. Crear fuentes de trabajo, fortaleciendo el cambio de la matriz productiva optimizando las potencialidades del trópico húmedo, un ejemplo de esto, es el proyecto integral de desarrollo con el Centro de Faenamiento, que usted lo conoce señor Presidente, y que el Ministerio de Agricultura, lo conoce, y algunos ministros también, empezando por nuestro amigo Ministro Enrique Ponce León, que lo conoce también, de ahí nace la idea, de que la identidad gastronómica de Santo Domingo, es la parrilla santodomingueña, porque vamos a generar, vamos a optimizar esa riqueza del trópico húmedo. Santo Domingo, es único, su conformación humana con ecuatorianos, extranjeros y nuestros nativos, es nuestra mayor riqueza, es nuestra verdadera y auténtica fortuna; coadyuvaremos con nuestro trabajo diario, a garantizar el crecimiento y desarrollo de nuestra patria, no solamente de nuestro territorio. Señor Presidente, juntos Gobierno Nacional y Local, impulsaremos las acciones para engrandecer a Santo Domingo la Región y la Patria. Viva Chilachi to, Nuestra Tierra, viva la Patria. Gracias.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

SECRETARIO. Fueron las palabras del señor Alcalde, Don Víctor Manuel Quirola Maldonado, muchas gracias señor Alcalde. Continuamos con el Orden del Día, y tenemos como tercer punto, la entrega de condecoraciones. La Ordenanza Municipal que establece las distinciones honoríficas, establece en el Art. 1, lo siguiente: "Para ser ostensible el reconocimiento de los méritos de quienes han contribuido y contribuyen al adelanto y progreso de la comunidad, el Concejo Municipal, establece las siguientes condecoraciones, que serán entregadas en la Sesión Solemne del "3 de Julio" de cada año. Bajo este antecedente, el Concejo ha resuelto lo siguiente:

3.- ENTREGA DE CONDECORACIONES.

- a) La Condecoración "Emilio Lorenzo Stehle", **al señor ingeniero WILSON ERNESTO GRANDES ROBAYO**, Presidente encargado del Comité Cívico, por la Puntualidad "Hora Stehle".

Entrega la Dra. Lourdes Flores Cueva, Concejala del Cantón.

- b) La Condecoración "Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo", **al Sr. HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ**, Ex Alcalde del cantón Ex-Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), Fundador de la Corporación Zaracay y autor de varios libros sobre la historia de Santo Domingo.

Entrega: Srta. María Dolores Suárez, Concejala del Cantón.

- c) La Condecoración "Al Mérito Ciudadano", **a la señora MARÍA ALBERTINA CALAZACÓN AGUAVIL**, Ex Asambleísta Alterna, Impulsadora, luchadora y lideresa de la Nacionalidad Tsáchila.

Entrega: Dr. Oswaldo Ruiz, Concejal del Cantón

- d) La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: Empresa Pública y Privada, **a la Fundación CEMOPLAF**, entidad que viene prestando sus servicios integrales en salud sexual y reproductiva sin fines de lucro desde el año 1988, cumpliendo 30 años a favor de la comunidad santodomingueña. Recibe la Dra. Lourdes Tapia Nieto.

Entrega: Lcdo. Luis Tituaña, Concejal del Cantón

- e) La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad Artesanal, **al señor Erick Reinoso Herrera** – Guambutec Artesanías, por representar a Santo Domingo como un artesano innovador en varios lugares de país y del mundo. En este caso recibiría su hermano, el Ab. Rafael Reinoso.

Entrega: Ing. María Elisa Jara Ruiz, Concejala del Cantón



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

- f) La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: De costumbres y tradiciones ancestrales (pueblos y nacionalidades), POST MORTEN, **al señor Héctor Eduardo Aguavil Calazacón**, Líder y Ex Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila.

Entrega: Sra. Concejala Susana Aguavil, Concejala del Cantón

- g) La Condecoración "Al Mérito Deportivo", POST MORTEN, **al señor Etho Vega Baquero**, Ex Concejal de Santo Domingo y dirigente deportivo, dedicando su vida al fomento de deporte y recreación en niños, jóvenes y ciudadanía del cantón por más de cincuenta años. Está aquí su esposa, Doña Mirian Velarde de Vega.

Entrega: Ing. Raúl Quezada Patiño, Vicealcalde del Cantón

SECRETARIO. Felicitaciones a los condecorados, un fuerte aplauso, merecido reconocimiento que hace la ciudad, a tal diletos personajes, invitamos a tomar asiento y que nos sigan acompañando en el desarrollo de esta Sesión. Señor Alcalde, finalmente, el Concejo Municipal ha establecido entregar un reconocimiento honorífico al Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador,

Hace la entrega el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón.

Continuamos con la intervención del señor Presidente Constitucional de la República.

4.- LCDO. LENIN MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Muy gentil, gracias, señor Alcalde, a usted, a todos los hermanos queridos de Santo Domingo, mi agradecimiento más grande por recibirnos en esta la Casa de Ustedes, que Santo Domingo, siempre con el cariño y afecto, la sencillez, la sinceridad, la solidaridad le ha convertido en la casa de todos; mi abrazo fraterno a los 350.000 ya habitantes de Santo Domingo, felicidades por sus 51 Años de Cantonización. Quiero empezar, como no podía ser de otra manera, agradeciendo el reconocimiento que me han hecho, que siempre como Gobernante que soy de los ecuatorianos, no lo recibo a nombre personal, lo recibo a nombre de los ecuatorianos, porque somos el Gobierno de todos, porque todas las autoridades, incluido hasta el Presidente de la República, tenemos la obligación de trabajar, por y para ustedes, estamos en estos cargos, para servirles, y atender sus necesidades, siempre he creído que nadie merece un premio o una distinción por ello, simplemente haber hecho el trabajo, haber cumplido con su obligación, por eso tiene mayor mérito, el hecho de recibir esta condecoración a nombre del pueblo ecuatoriano, que es realmente quien merece todo tipo de distinciones, todo tipo de afectos, muchas gracias, por ese gesto tan amable, de parte suyo y de los amigos del Concejo Cantonal, este tipo de reconocimiento debe servirnos únicamente de impulso, de mayor desafío, para seguir atendiendo a todos sin descanso, como dice el eslogan fundamental de Gobierno, "Toda Una Vida",





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

atender a los seres humanos toda una vida, significa preocuparse de ellos, desde el mismo momento de la concepción hasta que Dios decide cerrarle los ojos, toda una vida, cuidándolos, acompañándolos e inspirándolos y siendo gratos al final de sus días. Pero sí, debo y quiero felicitar a las personalidades que fueron condecoradas el día de hoy, con todo merecimiento, conozco la historia de la mayoría de ustedes y sé perfectamente que este reconocimiento es a tareas importantísimas para el devenir histórico de esta ciudad, de esta provincia y de la patria. Las personalidades que fueron condecoradas se lo merecen, y decirles que la patria necesita de hombres y mujeres íntegros como ustedes, que sean trabajadores, que sean emprendedores, pero sobre todo amen entrañablemente a su terruño. Queridos amigos, gracias por confiar en su Gobierno, tanto como nosotros lo hacemos con el pueblo santodomingueño, que de toda la vida, tiene el mérito de ser noble, de ser trabajador incansable, de ser rico en tradiciones, rico en cultura. Estimadas autoridades, no duden que seguiremos apoyándoles y haciendo obras en su cantón, en su provincia, y en el país entero. Nuestro mayor propósito es garantizar una mejor calidad de vida, mayor dignidad, mayor bienestar y dignidad para todos, vuelvo a recalcar, toda una vida, un emprendedor a cada paso, una sonrisa en cada persona, y un sueño en cada niño, en cada joven, ese es el Ecuador que todos queremos, ese es el país que queremos construir, y ese es el país que estamos construyendo desde hace un año. Queridos hermanos de Santo Domingo, ustedes dinamizan la economía de su cantón, con su gran visión de futuro, son ejemplo de turismo comunitario, además de haberse constituido en un punto estratégico, comercial entre la Costa y la Sierra, no en vano son la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, bellezas naturales, oportunidades de inversión, aquí existe y desde aquí atraen emigrantes de todo el país y no solamente de todo el país, de América y del Mundo y cada ecuatoriano valora el potencial de esta tierra bendecida, por eso insisto que siempre tendrán el apoyo del Gobierno Nacional. Este año, hemos destinado 3'000.000.00 USD, al Gobierno Local, para obras urgentes de la ciudad, y quiero comentarles que, esperamos empezar muy pronto la construcción del Anillo Vial y la ampliación a cuatro carriles de tramo, Unión del Toachi, Santo Domingo. fue una oferta de campaña y las ofertas del Gobierno se cumplen; hace un momento mientras firmábamos con mi querido amigo y compañero de Trabajo, el señor Ministro, Secretario de la SENESCIYT, Augusto Barrera, el convenio con la CAF, para en primer instancia el estudio y luego la Construcción de la Universidad de Santo Domingo, decía allí, que un gobernante debe comportarse como quiere que se comporte su pueblo, como desea que se comporte la ciudadanía, con verdad, con transparencia, con solidaridad, con puntualidad, decía que esta carretera, este tramo de la Vía, francamente no termino de entender como todavía después de diez años no se atendió esta necesidad tan urgente del pueblo de Santo Domingo, fundamentalmente; se ha atendido bastantes espacios, sí, construcción de carreteras, de vialidad, pero qué es lo que pasó con este espacio tan importante para el desarrollo de Santo Domingo, esta carretera es por la cual mayor cantidad de vehículos transitan de todo el Ecuador, y no son solamente tránsito por cuestión de trabajo, o por cuestión de turismo, es fundamentalmente tránsito por cuestiones de productividad, de trabajo, de emprendimiento. De igual manera decía, ustedes son beneficiarios de todos los programas del Plan Toda Una Vida, estamos construyendo casa para todos, con una inversión de más de 6'000.000,00 USD, y seguiremos haciéndolo y seguiremos inyectando este



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

programa tan importante para dotar de una de las necesidades más elementales que tiene una familia que es la vivienda. Nuestros médicos del barrio, ya atienden a miles de pacientes vulnerables, y estamos recorriendo el cantón, cuidando su salud y la de los suyos, en todo momento, porque la salud del pueblo, sin duda alguna es nuestra prioridad. También velamos por el cuidado de nuestros viejecitos, por las personas con discapacidad, y por las familias de escasos recursos económicos. En Santo Domingo, hoy tenemos 24.000, beneficiarios de los bonos de desarrollo humano, del Bono "Joaquín Gallegos Lara", y del Bono, "Mis Mejores Años"; todo esto es muestra de que los seguiremos cuidando toda una vida. En nuestro primer año de gestión, hemos inaugurado ya, dos unidades educativas Pluridocentes y tres unidades Siglo XXI; pero, además, estamos dando mantenimiento a 223 escuelas y colegios más que necesitaban atención urgente. En este 2018, intervendremos 29 centros educativos dotándolos de los mejores laboratorios e infraestructura, con una inversión de más de dos millones de dólares. Queridos amigos, en enero pasado, estuve aquí y ofrecí una Universidad Pública para Santo Domingo, es que de aquí surgió la necesidad, en campaña, mientras recibía los abrazos y el cariño de los santodomingueños, me topaba con muchas madres de familia que me decían señor Lenin, señor Moreno, tengo un problema terrible en mi casa, que pasa señora, mi hijo no pudo acceder a la universidad, le dijeron que si quiere estudiar, puede ir a estudiar a la Universidad de Loja, nosotros no podemos romper, no podemos quebrar la unidad familiar, porque en la edad que está mi hijo, 17 años y medio es cuando más necesita del apoyo de su madre, de su padre, y este momento está en la casa acostado viendo la televisión, el celular, todo el día, y cuando llega mi esposo cansado del trabajo cotidiano durísimo que tiene, se topa con un hijo en el cual había cifrado todas sus esperanzas y lo ve como que ha fracasado en la vida, no puede conseguir trabajo, porque no está preparado, y francamente eso se ha constituido en un problema familiar de todos los días, porque ya se imaginará usted todo el enfrentamiento que se produce entre miembros de familia, únicamente porque mi hijo después de ser un bachiller, no encuentran un norte, no encuentra un destino en la vida. Este momento gracias al accionar del SENESCYT, gracias al accionar de este querido amigo Augusto Barrera, los cupos de universidades han crecido extensiblemente, pero, todavía no de manera suficiente, estamos trabajando y está trabajando el SENESCYT, en ello todo los días; pero, por supuesto que las universidades que existen, no tienen capacidad para acoger a todos los estudiantes, y no todos los estudiantes pueden acceder a una carrera universitaria porque su orientación profesional, definitivamente no es la adecuada para tal o cual rama, no queremos que los jóvenes fracasen, no queremos que los jóvenes fracasen en la vida, todo lo contrario, queremos que sean exitosos, por supuesto, si en algún momento fracasan y jamás en la vida hay que demostrar el fracaso, tendrán otra opción, podrán cambiarse de carrera, pero no queremos que eso suceda. Queremos además que una provincia próspera, pujante como Santo Domingo de los Tsáchilas, tenga la oportunidad de poseer profesionales de carretas que son conocida de carreta duras, por qué, porque son aquellas que se meten más en la práctica cotidiana, las carreras tecnológicas, la universidad va a tener las otras carreras sí, todos van a tener la opción de estudiar en la universidad, vamos a hacer crecer ostensiblemente la oferta universitaria, al mismo tiempo que vamos preparando a los jóvenes para que puedan cumplir alguna actividad productiva dentro de su provincia, para el país, cualquier otra parte del Ecuador o del Mundo;





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

este sueño de miles de jóvenes, empieza sin duda alguna a cristalizarse. Gracias, decía un convenio entre la CAF, y la SENESCIFT, la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas, será una realidad con una inversión de 40'000.000,00 USD, señor Alcalde, para inaugurarla en el 2020, mientras tanto hay que seguir haciendo crecer la oferta educativa de las universidades, por lo pronto la Corporación Andina de Fomento (CAF), ha entregado un crédito no reembolsable por casi 6.000,00 USD, para iniciar los estudios y diseño del proyecto, muchas gracias, a la Corporación Andina de Fomento; a inicio del próximo año empezaremos la construcción en un terreno de 100 hectáreas donado por la ESPE, muchas gracias a la ESPE también; quiero agradecer públicamente a las autoridades de la querida Politécnica del Ejército, por este gesto de desprendimiento, juntos se hace más fácil alcanzar los objetivos de tener un Ecuador mejor que ustedes y nosotros queremos. La universidad tendrá carreras generales, como debe ser, pero fortaleceremos a aquellas que apoyen y fortalezcan sus necesidades locales, las potencialidades de Santo Domingo, son inmensas, esta es una tierra bella, productiva, feraz, linda, de gente buena, de gente amable, de gente trabajadora, de gente emprendedora, de gente que quiere salir adelante; entonces, no hay mejor lugar, por ejemplo para una universidad agraria, que esta tierra rica, fértil y productiva. Acá el turismo, sin duda las ciencias relacionadas con el agua, con la vida, van a ser y no lo dudo, van a constituirse en el estudio de esa esperanza que niños, jóvenes y adultos tienen; invertimos en su educación, porque eso es invertir en el futuro de ustedes, de sus familias y del país entero. Queridos ciudadanos de Santo Domingo, disfruten de sus Fiestas en paz, con alegría, con esa alegría de sacar a relucir esa rica cultura y esas maravillosas tradiciones que tienen, sigan trabajando por la prosperidad de esta atierra que es mágica, sigan participando corresponsablemente en la construcción del futuro que anhelamos y aprovechen las oportunidades que les da este nuevo Ecuador, que estamos edificando, que estamos construyendo, estamos levantando, para nuestros hijos, para las futuras generaciones. Por eso lo repito con usted señor Alcalde, que Viva Santo Domingo, que viva su gente maravillosa, que Viva Santo Domingo, muchísimas gracias.

SECRETARIO. Fueron las palabras del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a quién agradecemos mucho; señor Alcalde es importante hacerle conocer y a esta Sala, que el señor Presidente, en este momento tiene que retirarse por sus actividades. Después de ello, vamos a continuar con el desarrollo de esta Sesión, vamos a ponernos de pie para poderos despedir y agradecer la presencia de nuestro querido Presidente. Continuamos en el Salón, con el desarrollo de la Sesión, por favor tomamos asiento, a continuación como quinto punto del Orden del Día, tenemos una intervención musical, de la Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial de Pichincha.

5.- INTERVENCIÓN MUSICAL (Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial de Pichincha)

SECRETARIO. Señor Alcalde, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que sería el sexto punto y tenemos firmas de convenios.

6.- LECTURA DE ACUERDOS.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

SECRETARIO. Tenemos la entrega de un Acuerdo por parte de la Asamblea Nacional

El Acuerdo dice lo siguiente:

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENTA.

CONSIDERANDO:

Que, con gran unión cívica los habitantes del **CANTÓN SANTO DOMINGO**, jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, celebran su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN SANTO DOMINGO** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para generar oportunidades de crecimiento social y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientando el engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN SANTO DOMINGO**, jurisdicción de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la conmemoración de su **QUINGUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GERRERO
Presidenta.

DRA. MARÍA BELÉN OCHOA DÍAS
Secretaria General

AME

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS**

CONSIDERANDO:





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

Que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es la representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del país.

Que las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón **Santo Domingo**, liderado por su Alcalde, Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, ha procurado el bienestar comunitario.

ACUERDA:

Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de **Santo Domingo**, y a su distinguido Alcalde en su Quincuagésimo Primer Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.

Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de **Santo Domingo**, le han dispensado a tan respetable cantón, ejemplo de trabajo y progreso

Ratificar la decisión inquebrantable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de impulsar las iniciativas locales, y coadyuvar la realización de gestiones encaminadas al bienestar de la ciudadanía.

Hacer la entrega del presente **ACUERDO** en la Sesión Conmemorativa a realizarse con ocasión de celebrarse este nuevo aniversario.

Dado en Quito, D.M., a los 3 días de mes de Julio del año 2018.

**Lcdo. Daniel Vecilla Arias
PRESIDENTE DE LA AME**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dr. Mauro Toscanini
MINISTRO DEL INTERIOR

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del Cantón Santo Domingo, se aprestan a conmemorar los 51 años de su Cantonización y;

Que, el desarrollo integral de su comunidad está basado en la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que, con esfuerzo y emprendimiento enaltecen los altos valores históricos naturales y culturales que otorgan al Cantón de Santo Domingo posicionándola como referente de progreso y pujanza; y,

Que, con manifiesta congratulación, el Ministerio del Interior destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Santo Domingo, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por los artículos 156 de la Constitución de la República del Ecuador y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

REALIZAR la labor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en pro del desarrollo del Cantón Santo Domingo;

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la Ciudad, al celebrar el LI Aniversario de su Cantonización;

REITERAR el compromiso de trabajo conjunto con las autoridades de esa Ciudad, para garantizar la **SEGURIDAD** de sus ciudadanos y ciudadanas.

Dado y suscrito en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 de junio de 2018.

Dr. Mauro Toscanini
MINISTRO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Quito, 03 de julio de 2018

Señor
Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

De mi consideración:

Me es grato presentar un atento y cordial saludo institucional a usted señor Alcalde, al tiempo de extender la efusiva felicitación por el **QUINCUGÉSIMO PERMIR ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SANTO DOMINGO**, auguro los mejores deseos de éxito en el desarrollo de tan importante evento.

Con esta oportunidad, ratifico el compromiso para mantener los tradicionales lazos de amistad, cooperación y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Atentamente,

Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín R.
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

GAD Provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

EL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos del CANTÓN SANTO DOMINGO, jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se aprestan a Conmemorar el QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

Que, es encomiable el esfuerzo denotado de la comunidad para propiciar el desarrollo integral, a nivel local y nacional, basado en el emprendimiento de interés colectivo de mujeres y hombres que enaltecen los valores ciudadanos y trascienden en la generación de mejorar condiciones de vida.

Que, con manifiesta congratulación, el Ministerio del Interior destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Santo Domingo, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria.

Que, con manifiesta congratulación, el Órgano Legislativo, hace público el reconocimiento a los ciudadanos del CANTÓN SANTO DOMINGO, por su constante esfuerzo y espíritu de lucha para su engrandecimiento: y,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos del CANTÓN SANTO DOMINGO de la jurisdicción de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y expresar el más efusivo y merecido reconocimiento por su esfuerzo y trabajo con ocasión de conmemorar el QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

DADO Y SUSCRITO, en la Sala Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 02 días del mes de julio de 2018

Ing. Geovanny Benítez Calva
PREFECTO PROVINCIAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA CONCORDIA**

RESOLUCIÓN N° GADMCLC-WAM-2018-344

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, este 3 de julio como cada año se aprestan a conmemorar el QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de su creación;



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

Que, es deber moral de las Autoridades Cantonales vecinas, reconocer y enaltecer el valioso compromiso de los Santodomingueños, con el fortalecimiento de canales de la historia, y así forjar un enriquecedor patrimonio natural, y generar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo de la región y el país;

Que, la Municipalidad del Cantón La Concordia destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

EXPRESAR nuestro irrestricto saludo de homenaje y pleitesía a las Autoridades y Habitantes del Cantón Santo Domingo, al celebrar su **QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO**, de creación y emancipación política, evento que motiva el regocijo de la ciudad.

AUNAR esfuerzos y en este momento oportuno decirles a los hombres y mujeres forjadores del bienestar y progreso del **CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**, que continúen firmes en la lucha y la defensa de los sagrados intereses de este sagrado Cantón.

Dado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Municipal de La Concordia, al 1 día del mes de junio del 2018-

Ing. Walter Wilson Andrade Moreira
ALCALDE DEL CANTÓN LA CONCORDIA

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

CONSIDERANDO:

Que, el Cantón Santo Domingo, el 03 de Julio de 2018, conmemora el **QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**, y que sus habitantes dueños de una fecunda riqueza, patrimonial, étnica y paisajística, fomentan actividades comerciales, productivas y turísticas, que han sido complementados con el esfuerzo de autoridades e instituciones que buscan el progreso del cantón, logrando que si identidad y tradición sea reconocida por toda la Patria;

Que, es propicio reconocer y enaltecer el valioso compromiso de hombres y mujeres, que engrandecen los valores que forjan la identidad del cantón Santo Domingo:





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

Que, en mi calidad de Alcaldesa, del Cantón San Miguel de LOS Bancos, corazón del Noroccidente de Pichincha y de conformidad con las facultades constitucionales y legales.

ACUERDA:

Artículo 1.- Manifestar mi congratulación y hacer público el reconocimiento al progresista pueblo del cantón Santo Domingo por su indeleble espíritu de lucha y engrandecimiento del cantón.

Artículo 2.- Expresar mi irrestricto saludo de homenaje y pleitesía a las autoridades y habitantes del cantón Santo Domingo, jurisdicción de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al celebrar sus CINCUENTA Y UN años de Cantonización y emancipación política, evento que motiva el regocijo de la sociedad.

Dado y formado en la ciudad de San Miguel de los Bancos, a los 3 días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

MUNICIPALIDAD DE LATACUNGA

CONSIDERANDO:

Que hace cincuenta y un años, mediante Decreto N° 161 del 3 de Julio de 1967, la Asamblea Constituyente creó el Cantón Santo Domingo de la Provincia de Pichincha, en mérito a las virtudes de trabajo y desarrollo que desde siempre han animado a sus habitantes;

Que en la actualidad, el Cantón Santo Domingo como parte de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es un paradigma de la dignidad que alentó a sus forjadores, en el que confluyen los más altos ideales de progreso y de honor, como aporte de sus hijos a la construcción de la Patria nueva;

Que es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Latacunga y de su Alcalde, destacar la importante contribución que hace la ciudadanía de Santo Domingo al progreso nacional, así como poner de relieve la fecunda tarea que vienen cumpliendo sus diligentes dignatarios; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUEERDA:

1.- Saludar a los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y a todos los habitantes del **CANTÓN SANTO DOMINGO** al celebrar el **QUINCUGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**, y de



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

formular los mejores votos por la superación y engrandecimiento de esta importante jurisdicción de la República.

2.- Ratificar el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Latacunga, de respaldar las acciones y exigencias de las Autoridades Municipales de Santo Domingo al Gobierno Central, para la consecución de las obras que anhela la ciudadanía de ese hermano cantón.

3.- Entregar el original autógrafo del presente Acuerdo al señor Presidente del GAD Cantonal de Santo Domingo, en la Sesión Solemne Conmemorativa.

Dado en la ciudad de San Vicente Mártir de Latacunga, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Dr. Patricio Sánchez Yánez
ALCALDE

Dr. Francisco Mateus Espinosa
SECRETARIO GENERAL

7.- FIRMA DE CONVENIOS.

El Banco de Desarrollo del Ecuador BP, otorga a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, un financiamiento hasta por 1'816.529,91 USD, destinado a financiar el proyecto de rehabilitación de la Calle Galápagos desde el Redondel de la Virgen hasta la Av. Río Toachi del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. En este caso lo suscribe el Dr. Byron Ruiz Romero, el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, está suscrito también por el Arq. Ignacio Mendoza Ureta, Gerente de la Sucursal de Manabí y finalmente el Ing. Jorge Barrera Vivero, Director Nacional de Sistema de pago del Banco Central.

También en este Contexto, señor Alcalde, tenemos otro crédito que se va a suscribir en este momento, cuyo objeto es la Construcción del Sistema de Agua Potable de la Zona 6 y Zona 1, Lado Oeste, de la Sectorización del área urbana de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, para la Parroquia Rural El Esfuerzo del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. El monto es por 2'009.929,29 USD.

Señor Alcalde, le hago llegar los convenios, para que puedan suscribirlos.

Señor Alcalde, continuamos con la firma de convenios y tenemos las Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia de Regulación y Control de Agua y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, cuyo objetivo es, la cooperación interinstitucional y la determinación de compromisos, con el fin de implementar y desarrollar, conjuntamente proyectos de vinculación e investigación técnica, mediante acceso a la información correspondiente a una relación directa con los beneficiarios de las juntas de agua y usuarios en general, así como la creación de alianzas público, comunitarias, con el objeto de contribuir a mejorar de manera sostenida las competencias retribuidas





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2018

y la calidad de vida de la sociedad. En este caso suscribiríamos este Convenio, el señor Director General de la Agencia de Regulación y Control del Agua, Magister Ricardo Moreno, por favor a quién invitamos a pasar, para que conjuntamente con el señor Alcalde, puedan suscribir este tan importante convenio. Muchísimas gracias por esta importante suscripción de Convenios, señor Alcalde, estaría casi concluyendo la parte formal de esta Sesión Solemne, vamos a continuar. Por favor invito a todos a ponernos de pie, para entonar las notas del Himno al Cantón Santo Domingo.

8.- HIMNO AL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Finalmente, se entona el Himno a Santo Domingo, ejecutado por la **(Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial de Pichincha)**

SECRETARIO. Viva Santo Domingo, Viva Chilachi to, señor Alcalde, con eso estamos concluyendo esta Sesión Solemne, por los 51 años de Cantonización, muchísimas gracias Autoridades, señoras Concejales y Concejales, señor Vicealcalde. Siendo las 13h35, por disposición del Sr. Alcalde del Cantón, se clausura la presente Sesión Conmemorativa, muchísimas gracias a todos los invitados, autoridades y quienes nos han acompañado en esta celebración, buenas tardes.

Sr. Víctor Manuel Quiroga Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**

Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

